



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Traballo Fin de Máster

Materia	Traballo Fin de Máster			
Código	V01M069V01219			
Titulación	Máster Universitario en Lingüística e as súas Aplicacións			
Descritores	Creditos ECTS	Sinale	Curso	Cuadrimestre
	6	OB	1	2c
Lingua de impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descrición xeral	En el Trabajo de Fin de Máster el estudiante deberá reflejar con solvencia la adquisición de las competencias generales y específicas de los estudios cursados. Dicho trabajo podrá inscribirse en uno o varios de los ejes del Máster y será dirigido (o codirigido) por uno (o dos) de los doctores que el alumno elegirá libremente entre la plantilla de profesores que participan en el período de formación. Dicho trabajo será evaluado en sesión pública por un Tribunal compuesto, al menos, por tres doctores con experiencia investigadora acreditada.			

## Competencias de titulación

Código	
A1	El alumnado conocerá y será capaz de aplicar los métodos y las técnicas de análisis lingüístico
A2	El alumnado conocerá las corrientes actuales de la lingüística
A3	El alumnado conocerá las corrientes actuales de la lingüística aplicada
A5	El alumnado adquirirá habilidades necesarias para analizar e investigar los mecanismos de los procesos de comunicación.
B1	El alumnado desarrollará habilidades cognitivas avanzadas (capacidad de síntesis, análisis y pensamiento crítico) relacionadas con el desarrollo y la creación de un perfil investigador
B2	El alumnado será capaz de integrar conocimientos de campos de estudio diversos
B3	El alumnado aprenderá a aprender, de forma autónoma, como base de su futura actividad investigadora
B4	El alumnado será capaz de aplicar sus conocimientos y habilidades en la resolución de problemas en entornos nuevos o no familiares en contextos interdisciplinares
B5	El alumnado adquirirá capacidad para concebir y diseñar proyectos de investigación con rigor académico
B6	El alumnado desarrollará habilidades de gestión de la información para propósitos académicos y de investigación (identificación y acceso a bibliografía, utilización apropiada de recursos y equipamientos, utilización de tecnología para registrar datos, manejo de bases de datos, etc.)
B7	El alumnado adquirirá capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva
B8	El alumnado será capaz de comunicar oralmente y por escrito con claridad los conocimientos teóricos y aplicados del campo de estudio tanto a audiencias expertas como no expertas

## Competencias de materia

Resultados previstos na materia	Tipoloxía	Resultados de Formación e Aprendizaxe
---------------------------------	-----------	---------------------------------------

El trabajo de investigación pretende iniciar al estudiante en la metodología de la investigación para que pueda plantear y realizar con éxito una investigación en algún aspecto concreto del tratamiento de la información y de la comunicación multilingüe, así como defenderlo oralmente ante la comunidad académica. El módulo "Trabajo de investigación" otorga 6 ECTS, y es exigible para el acceso a los estudios de doctorado. Por consiguiente, los principales objetivos formativos del módulo de trabajo de investigación son:	A1
<input type="checkbox"/> Plantear una investigación (acotar el tema, recabar información y buscar los recursos necesarios, elaborar un protocolo experimental)	A2
<input type="checkbox"/> Aplicar una metodología adecuada al objeto de estudio (para recabar datos, analizarlos e interpretarlos)	A3
<input type="checkbox"/> Extraer conclusiones de los resultados obtenidos y abrir perspectivas de futuro	A5
<input type="checkbox"/> Adaptar el discurso escrito a la situación académica, tanto en lo que respecta al estilo y la estructuración como al uso de técnicas tipográficas	B1
<input type="checkbox"/> Adaptar el discurso oral a la situación de defensa del trabajo de investigación.	B2
	B3
	B4
	B5
	B6
	B7
	B8

## Contidos

### Tema

#### a. Estructura de la memoria

Aunque es obvio que la estructura de la memoria depende en gran medida del tema elegido, se aconseja que incluya los siguientes apartados:

a1. Índice paginado  
a2. Resumen de unas 200 palabras (en la lengua de redacción del trabajo y la lengua sobre la que se ha realizado el trabajo; en caso de coincidir, se añadirá un resumen en español, francés o inglés)

a3. Agradecimientos: Apartado de formato libre en que se incluyen como mínimo los agradecimientos a todos los asesores y especialistas consultados durante la realización del trabajo o la redacción de la memoria. Se podrán añadir agradecimientos personales.

a4. Introducción. Presentación del tema de investigación, de su relevancia, del problema planteado, de su interés para la comunidad científica o profesional. Presentación de la estructura de la memoria.

a5. Fundamentos teóricos y/o metodológicos. Estado de la cuestión sobre el tema de investigación: resumen crítico de la bibliografía sobre el tema y definición de los conceptos más relevantes para el trabajo.

**IMPORTANTE:** Cualquier plagio identificado será motivo de descalificación de la memoria. Se entenderá por plagio lo siguiente: cualquier cita literal (corta o larga) presentada como propia (sin comillas, etc.) y sin referencia del autor; cualquiera apropiación de las ideas o metodología de un autor que no mencione las referencias y esto, sea quien sea el autor (autor individual o colectivo, una publicación impresa o de un documento electrónico o de uso restringido, página web, o trabajo que se está llevando a cabo por parte de un compañero de laboratorio, etc.).

a6. Protocolo experimental. Presentación y justificación de las hipótesis del trabajo, de las variables de la investigación, de los criterios de selección de los sujetos (si procede), de la elaboración o selección del corpus (si procede), de los métodos y procedimientos de obtención de datos, de los métodos y parámetros para el análisis de datos y de los métodos de tratamiento de datos.

a7. Resultados. Presentación clara y organizada de todos los resultados obtenidos para cada uno de los aspectos analizados.

a8. Discusión. Interpretación de los resultados obtenidos y, si procede, propuesta de aplicaciones prácticas que puedan derivarse de dichos resultados.

#### b. Pautas de redacción y presentación

La memoria tendrá una extensión aproximada de 30 páginas y se ajustará a las pautas marcadas por la comisión académica.

a9. Conclusiones. Resumen de los principales aspectos del trabajo, así como de las conclusiones de los resultados más interesantes, reflexión sobre los aspectos teóricos o metodológicos que pueden haber planteado problemas durante la realización de la investigación y propuestas de líneas de actuación o de investigación futuras que se deriven de los resultados obtenidos.

a10. Bibliografía. Contendrá todas las referencias bibliográficas pertinentes consultadas y citadas en el texto.

a11. Anejos. Se incluirán al final del trabajo las muestras documentales, datos recogidos, etc., que permitan evaluar con precisión todo el trabajo realizado. En caso de tratarse de datos muy cuantiosos, se podrá añadir como anejo un CD-ROM con las bases de datos utilizadas. Los anejos estarán numerados, dispondrán de un título y aparecerán en el índice.

## Planificación

	Horas na aula	Horas fóra da aula	Horas totais
Traballos tutelados	0	130	130

\*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientador, considerando a heteroxeneidade do alumnado.

## Metodoloxía docente

	Descrición
Traballos tutelados	

---

**Atención personalizada**

---

<b>Metodologías</b>	<b>Descripción</b>
Trabajos tutelados	Para la elección del tema y del director, el estudiante podrá consultar la lista de profesorado del máster y las propuestas orientativas de líneas de investigación. La coordinación del máster transmitirá al (a los) director(es) potencial(es) el proyecto. El (los) director(es) contactarán con el estudiante y le transmitirán sus comentarios. El estudiante, una vez aportadas las correcciones necesarias, presentará el proyecto a la coordinación del máster, debidamente firmado por el propio estudiante, el (la) director(a) y, si es pertinente, el (la) codirector(a). La coordinación del máster hará las gestiones oportunas para que conste en la Gestión Académica la atribución del trabajo al (a la) director(a). A partir de ese momento, no se podrá realizar ningún cambio de director(a) sin la autorización expresa de la coordinación del máster.

---

---

**Avaliación**

---

	<b>Descripción</b>	<b>Cualificación</b>
Trabajos tutelados		0

---

---

**Outros comentarios sobre a Avaliación**

---

---

**Bibliografía. Fontes de información**

---

Será adaptada para cada TFM.

---

**Recomendacións**

---